Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 2 de junio de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 50/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 275/2016, referente al llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 77/2015 "Consultoría de Servicios Profesionales para la Elaboración de Materiales de Comunicación, Impresos y Audiovisuales de la C.S.J. – Ad Referéndum",** a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

FUSION S.A.:

En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	Adjunta copia del documento en trámite. No es causal de rechazo de la oferta.
Formulario TEC-2: Experiencia y organización del consultor. A) Organización del consultor B) Experiencia del consultor a. Experiencia General de la firma b. Experiencia Especifica de la firma	En el Punto B) Experiencia del Consultor, adjunta los formularios pero no realiza la clasificación o discriminación entre, a. Experiencia General; y b. Experiencia Específica
Formulario TEC-4: Metodología A) Diseño de la Metodología y Plan de trabajo. B) Descripción del enfoque, metodología y el Plan de Actividades para la ejecución del Trabajo	CUMPLE
Formulario TEC-5:Composición del equipo y asignación de responsabilidades.	CUMPLE
Declaración Jurada de que el consultor se compromete a la realización total de la Consultoria	CUMPLE
Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copias de las documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE

BE PUBLICITARIA:

En caso de solicitar el beneficio de Margen de Preferencia, se deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	El documento posee fecha de vencimiento del 11/02/2016. No es causal de rechazo de la oferta.
Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales	CUMPLE
Formulario TEC-5:Composición del equipo y asignación de responsabilidades.	CUMPLE
Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2012, 2013 y 2014, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro de bancos de plaza, Decreto N° 7781 y su Decreto modificatorio N° 10340/07.	CUMPLE

Atentamente.

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos